



16728

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

16728

para "UNA NUEVA CAMA-LITERA? SIMPLE O DOBLE", a favor de Don José Bonet Plensa, domiciliado en Barcelona, calle de Aragón, 362.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva cama-litera plegable, simple o doble.

5. El modelo que se describe se aplica, preferentemente, a las camas metálicas, en las que sus partes integrantes se acoplan en forma articulada, para que resulte indistintamente, según convenga, una cama de doble litera superpuesta, o una cama sencilla, o dos camas independientes.

10. La utilización del modelo reporta grandes ventajas, toda vez que resuelve el problema de aprovechar el espacio, sin tener, en cambio, los inconvenientes de lo antiestético de las camas literas ordinarias rígidas, aparte de que, en este modelo, se simplifica mucho el trabajo de limpieza y de hacer la cama, puesto que la cama superior desciende al nivel de la inferior.

15. A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la



16728

16728

presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª muestra, en perspectiva, la cama plegada, aparentando cama simple;

la figura 2ª indica, también en perspectiva, la cama armada, formando litera doble; y

10. la figura 3ª muestra, en sección longitudinal, el travesaño-eje de giro de las tijerillas plegables, con la disposición de los muelles de acción combinada.

15. Consiste el modelo en dos somiers -1- y -2-, de forma plana y cualquier organización, unidos entre sí por cuatro brazos -3-, -4-, -5- y -6-, articulados en forma de tijerilla o ballesta, con sus respectivos pies y cabeceras.

20. La articulación anterior y posterior es formada por los pares de tijerillas A-B, C y D, cuyos ejes de giro E están trabados por un eje-travesaño T (figura 3ª), que es tubular y tiene en su interior unos resortes o muelles a torsión m y m', que sirven de freno en el descanso y provocan el efecto de armado en el ascenso; estos muelles están en cada extremo y su torsión es inversa.

La inmovilización del sistema (figura 2ª), se realiza por unos cierres automáticos o pestillos P.

25. El material utilizable es el adecuado, según los casos, pues se emplea el material de cualquier clase, en perfil de T, ángulo, u otro, o bien tubos de metal, o cualquier otra organización mixta.

El funcionamiento es como sigue:

30. Si consideramos la figura 1ª, se tendrá plegada la



16728

16728

cama doble, formando un conjunto que es una sola cama sencilla. Si ahora se despliegan los brazos de las tijerillas A-B y C-D, se convierte el conjunto en la representación de la figura 2ª, o sea, una cama formada por dos lechos en litera.

5.

Si se desencajan los elementos de articulación, se forman dos camas independientes de tipo normal.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales y mecanismos más adecuados a cada caso: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

10.

N O T A

15.

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Una nueva cama-litera plegable, simple o doble, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por dos somiers de cualquier clase, unidos entre sí, verticalmente, por una ligazón plegable, por ejemplo, tijerilla, ballesta u otra, y, además, poseer los pies y cabeceras correspondientes, de tal manera que, cuando está desplegada la unión de ambos, se forma una cama de doble litera superpuesta normal.

25.



16728

16728

- 2ª.- Una nueva cama según la anterior reivindicación, en la que, cuando se pliegan los medios de unión de ambos somiers, resultan éstos reunidos superpuestos, formando el conjunto una sola cama simple.
5. 3ª.- Una nueva cama según las reivindicaciones anteriores, en la cual, desmontando los elementos de articulación, quedan formadas dos camas independientes de tipo normal, acoplables fácilmente.
10. 4ª.- Una nueva cama, en la cual los elementos de articulación se mantienen rígidos en posición desplegada, merced a cierres automáticos, pestillos con resorte, u otros medios similares.
15. 5ª.- Una nueva cama, según la reivindicación 1ª, en la cual, las articulaciones de cada par de tijerillas están trabadas entre sí por un eje-travesaño, tubular, dentro del cual van alojados muelles que trabajan por torsión, uno en cada extremo del eje-travesaño respectivo, con acción invertida uno respecto del otro, para ejercer función de freno en el descenso y favorecer la potencia al desplegar la tijerilla.
20. 6ª.- Una nueva cama litera plegable, simple o doble. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de febrero de 1948.

JOSE BONET PLENSA.

p. a. JAIME IZERN

D. D.



Fig. 1

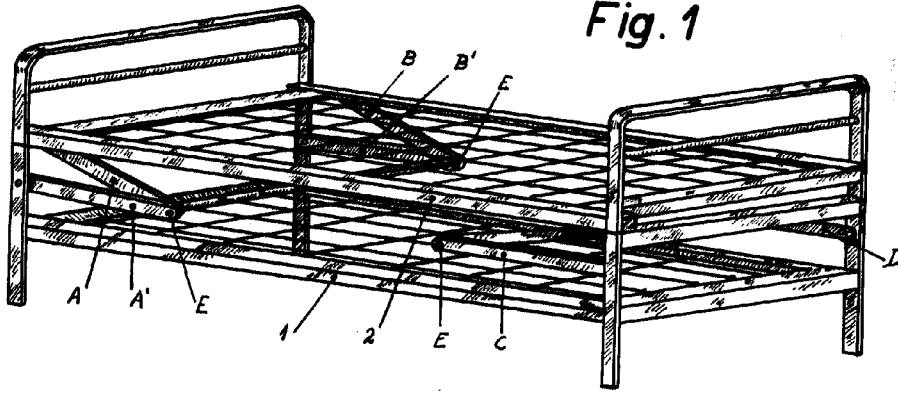


Fig. 2

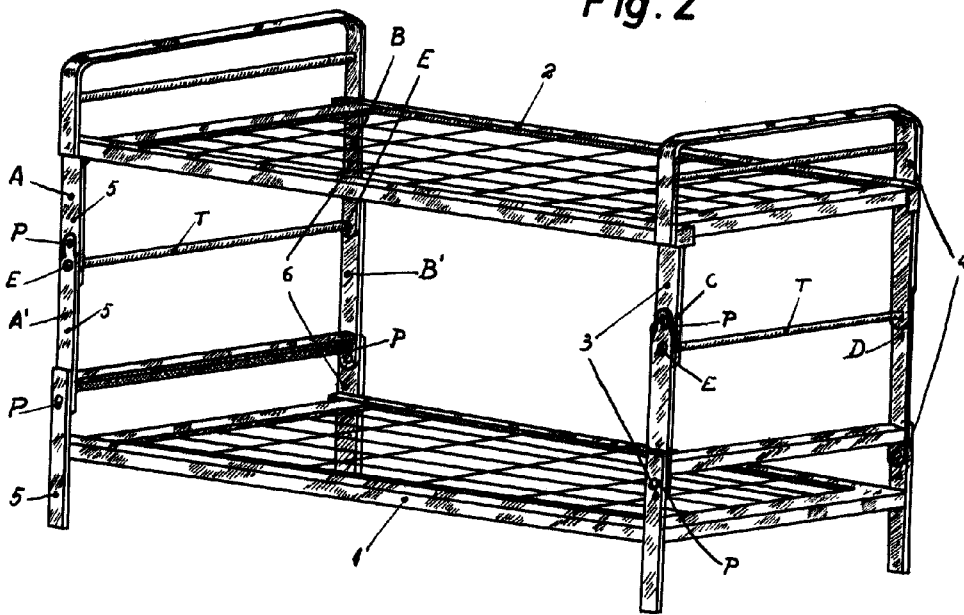
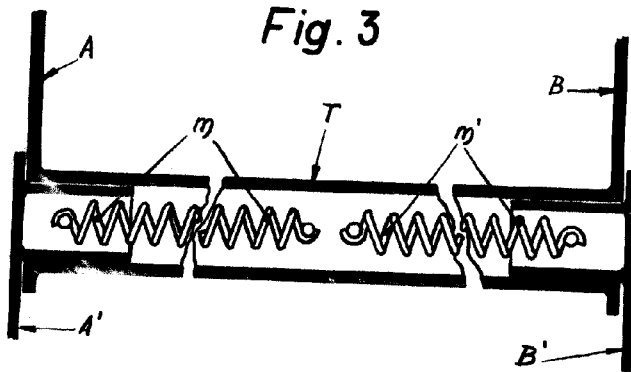


Fig. 3



Madrid, 16 Febrero 1948
Jaime Isern
p.p.

16728